



APC Colombia



Construcción de Paz

**Asesoría en
Construcción de Paz
para el Servicio de
Policía**

Ficha Narrativa

**POR
TAFO
LIO
DE OFERTA**

de Cooperación
Internacional de Colombia



Construcción de Paz

Asesoría en Construcción de Paz para el Servicio de Policía

Entidad Responsable

Policía Nacional de Colombia

Área Responsable

Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPEP)



Descripción de la buena práctica

La buena práctica que se desarrolla en el marco de la Policía Nacional, bajo el nombre de **Asesoría en construcción de paz para el servicio de policía**, tiene como objetivo ofrecer herramientas metodológicas basadas en evidencia para estructurar procesos que fomenten la construcción de paz dentro del servicio de policía. Estas herramientas buscan restaurar la legitimidad institucional, reconstruir el tejido social, fortalecer la confianza entre los ciudadanos y las instituciones, y promover la cohesión social. Para ello, la práctica se enfoca en el desarrollo de acciones institucionales e interinstitucionales que contribuyen de manera activa y efectiva a la construcción de paz y seguridad en el país.

Productos y conocimientos

Dentro de los productos que genera esta buena práctica se destacan:

- 1. Modelo de Construcción de Paz de la Policía Nacional:** Este modelo es una herramienta estratégica que permite articular los esfuerzos institucionales de manera transversal para dar cumplimiento a los compromisos derivados del Acuerdo de Paz y las políticas nacionales de paz. Este modelo se extiende hasta 2030.

- 2. Metodología de transformación de conflictos sociales:** Permite orientar las acciones del servicio de policía en la medición y transformación de conflictos, desde una perspectiva territorial, con el fin de atender las particularidades de los territorios afectados por la violencia y los conflictos sociales.
- 3. SUMA Voces y Acciones para la Convivencia:** Es una ruta metodológica que promueve la participación activa de las comunidades y autoridades político-administrativas en la co-construcción de una convivencia pacífica, con un enfoque preventivo y participativo.
- 4. Enfoque de Género en el Servicio de Policía:** Se enfoca en mejorar las capacidades institucionales y sociales para prevenir y atender las diversas manifestaciones de violencia basada en género (VBG). Este enfoque también aborda la formación de formadoras y formadores para fortalecer la perspectiva de género dentro de la Policía Nacional.

En cuanto a los conocimientos generados, esta práctica ha permitido el desarrollo de doctrinas, metodologías y herramientas pedagógicas que contribuyen a mejorar los procesos y procedimientos en el servicio de policía. Estas innovaciones buscan fortalecer la legitimidad y confianza en la institución, respondiendo a las dinámicas cambiantes de la construcción de paz.

Actores

Actores Ejecutores

Los actores que ejecutan esta buena práctica son principalmente los oficiales y miembros del nivel ejecutivo adscritos a la Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPEP). Estos actores se encargan de liderar y poner en marcha las distintas metodologías y herramientas diseñadas para promover la construcción de paz desde la Policía Nacional.

Actores beneficiarios

Los actores que se benefician de esta buena práctica son los miembros del personal policial en todos los niveles, tanto directivos como asesores y operativos, tanto dentro de Colombia como en otros países que han mostrado interés en esta experiencia. Esta práctica permite compartir un método de planificación estratégica que se aborda de manera transversal en el servicio de policía, fortaleciendo las capacidades de los países interesados.

Enfoque Diferencial

La buena práctica incorpora un enfoque diferencial que tiene en cuenta las particularidades étnicas, interseccionales y multiculturales de las comunidades afectadas por el conflicto. Además, se destaca el componente de género, que se manifiesta a través de la formulación e implementación de programas, proyectos y planes que promueven acciones afirmativas, inclusivas y diferenciales. Estas iniciativas están

diseñadas para fomentar la equidad y la no discriminación, y prevenir las violencias basadas en género, reconociendo la diversidad como un eje clave para lograr la convivencia pacífica en los territorios afectados.

Recursos

Para la ejecución de esta buena práctica, se requieren distintos tipos de recursos:

- **Recursos financieros:** Se requiere un presupuesto que cubra los gastos de desplazamiento y viáticos del personal encargado de implementar la buena práctica.
- **Recursos humanos:** Es necesario seleccionar un equipo humano cualificado para desarrollar la buena práctica, el cual debe cumplir con ciertos requisitos como pasaporte, visa, y otros documentos necesarios. Además, se proporciona capacitación y profesionalización constante para garantizar que el equipo esté actualizado y preparado para los desafíos de la construcción de paz.
- **Recursos administrativos:** Los trámites administrativos incluyen obtener la autorización del director y subdirector de la Policía Nacional, así como la publicación de comisiones y la coordinación logística de cada implementación.
- **Recursos logísticos:** Se requieren materiales pedagógicos y equipos de cómputo (principalmente portátiles) para facilitar las capacitaciones y el trabajo en campo.

Contribución al desarrollo

La buena práctica de la Policía Nacional contribuye a varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), incluyendo los siguientes:

- **ODS 17:** Paz, justicia e instituciones sólidas (Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo).
- **ODS 16:** Alianzas para lograr los objetivos (Reducir significativamente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad relacionadas).
- **ODS 13:** Adoptar medidas urgentes contra el cambio climático (Promover mecanismos que aumenten la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático).
- **ODS 10:** Reducción de las desigualdades (Promover la inclusión social, económica y política de todas las personas).
- **ODS 5:** Igualdad de género y empoderamiento de mujeres (Eliminar todas las formas de violencia contra mujeres y niñas, incluidas la trata y la explotación sexual).

Además, esta buena práctica está alineada con el **Plan Nacional de Desarrollo** en los ejes estratégicos de **transformación productiva, internacionalización y acción climática**, así como con la agenda de **paz total e integral** del país. También contribuye a la **Estrategia Nacional de Cooperación Internacional (ENCI) 2023-2026**, promoviendo la cooperación internacional y el intercambio de experiencias y conocimientos.

Seguimiento y Control

La buena práctica se sustenta en la Suite Visión Empresarial (SVE), una herramienta de la Policía Nacional que permite sistematizar los distintos planes y darles seguimiento de forma eficiente.

Actualmente, se está desarrollando el Sistema de Información para la Paz (SIPAZ), una plataforma destinada a monitorear y evaluar las acciones institucionales que contribuyen a la construcción de paz. Esta herramienta facilita el cumplimiento de las responsabilidades institucionales en respuesta a las nuevas dinámicas del proceso de paz.

SIPAZ incorpora indicadores específicos que permiten medir el progreso de las iniciativas y evaluar su impacto de manera precisa, asegurando una gestión orientada a resultados.

Reconocimiento de la buena práctica

La buena práctica de construcción de paz ha recibido múltiples reconocimientos tanto a nivel nacional como internacional. A nivel local, ha sido galardonada con el Premio XPOSIBLE de Colsubsidio, y a nivel internacional recibió el Premio DCAF y Embajada de Noruega, que reconoce el papel de la mujer policía en la construcción de paz. Asimismo, ha sido compartida y presentada en foros internacionales como conferencias en Oslo (Noruega), Suiza y universidades en los Estados Unidos. Además, la práctica ha sido implementada en países como Perú, México, Costa Rica y Honduras, donde ha sido adoptada como un modelo de referencia en la transformación de conflictos sociales. El alto nivel de satisfacción de los participantes y la replicación de las metodologías impartidas han consolidado esta práctica como un referente en el ámbito internacional.

Referencias a la buena práctica

<https://www.policia.gov.co/sites/default/files/descargables/8.%20Modelo%20de%20Construcci%C3%B3n%20de%20Paz.pdf>

<https://alianzaparalapaz.org/wp-content/uploads/2018/05/modelo-de-construccion-de-paz.pdf>

<https://www.youtube.com/watch?v=YY-74B9y4zY>



Dirección General

Carrera 10 #97A - 13 Torre A - Piso 6 Edificio
Bogotá Trade Center | Bogotá D.C.

PBX: (+57) 6016012424

Línea gratuita nacional:
018000413795



**Visita nuestra
sede electrónica**
www.apccolombia.gov.co

POR TAFO LIO DE OFERTA

Cooperación Internacional
de Colombia